

TARIFAS POR USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA APLICABLES EN EL
PUERTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.

CONCEPTO	CUOTA (PESOS)
Embarcaciones y carga relacionada con la actividad petrolera offshore	
Puerto fijo: Por embarcación	
Abastecedores offshore	5,606.00
Puerto variable: Por Unidad de Arqueo Bruto	
Abastecedores offshore	7.39
Muellaje carga Offshore. Por Tonelada	20.00
Embarque pasajeros plataforma: Por persona	25.92
CONCEPTO	CUOTA (PESOS)
Carga comercial	
Puerto fijo: Por embarcación	
Embarcaciones mayores de 10,001 Unidades de Arqueo Bruto	24,420.00
Embarcaciones de 5,000 a 10,000 Unidades de Arqueo Bruto	13,000.00
Embarcaciones de 500 a 4,999 Unidades de Arqueo Bruto	5,606.00
Embarcaciones menores de 500 Unidades de Arqueo Bruto	No aplica
CONCEPTO	CUOTA (PESOS)
Puerto variable: Por Unidades de Arqueo Bruto	
Embarcaciones mayores de 10,001 Unidades de Arqueo Bruto	4.35
Embarcaciones de 5,000 a 10,000 Unidades de Arqueo Bruto	4.35
Embarcaciones de 500 a 4,999 Unidades de Arqueo Bruto	4.35
Embarcaciones menores de 500 Unidades de Arqueo Bruto	No aplica
CONCEPTO	CUOTA (PESOS)
Muellaje: Por Tonelada	
Carga general	6.21
Granel mineral	6.21
Granel agrícola	5.91
Fluidos	19.00
CONCEPTO	CUOTA (PESOS)
Artefactos navales (Plataformas, otros)	
Cuota diaria resguardo por fondeo: Por día	4,000.00